

VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

“Nuevas Visiones para la Educación Social, experiencias y retos de futuro”

1

Comunicación defendida dentro del Eje temático 1:

“Formación Inicial y Permanente para los educadores/as de un nuevo siglo”.

La educación ambiental es (también) educación social

Environmental education is (also) social education

Jesús Antonio de la Osa Tomás, M^a Pilar Azara Fustero 1

Resumen

La comunicación reflexiona sobre el lugar que ocupa y puede ocupar en el futuro la educación ambiental como un ámbito de desarrollo, aplicación y trabajo de la educación social desde un punto de vista teórico y analiza algunos itinerarios formativos y profesionales que pueden hacerlas converger en ocasiones y encontrarse alejadas en otras. Por último se recoge la experiencia

1 Jesús Antonio de la Osa Tomás pertenece al Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM, C/ Conde de Aranda, 68, 7º. 50003 Zaragoza (Aragón, España), Tel 976284568, Correo-E: jesusdelaosa@ceam.net, Twitter: @jesusdelaosa

M^a Pilar Azara Fustero es Presidencia del CEES Aragón, Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón, Pº Fernando el Católico 6, bajo dcha. 50006 Zaragoza (Aragón, España). Tel 976 07 69 55, Correo-E: info@ceesaragon.es

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, EÁREA, un plan de acción de educación ambiental en Aragón que tiene un marcado carácter participativo y de herramientas sociales que cumplió 10 años en 2011 y que inicia ahora un camino sobre necesidades especiales y educación ambiental plenamente integrado en el ámbito de la educación social.

Palabras claves: Educación Ambiental. Educación Social. Formación. Perfil profesional. Instrumentos.

2

Abstract

Communication reflects on the place and may be in the future environmental education as an area for development, implementation and social work education from a theoretical point of view and analyzes some professional training routes and can make them converge at times and be removed in others. Finally it reflects the experience of the Environmental Education Strategy Aragon, EÁREA, an action plan for environmental education in Aragon has a strong participatory and social tools that served 10 years in 2011 and now entering a road on special needs fully integrated environmental education in the field of social education..

Keywords: Environmental Education. Social Education. Training. Professional profile. Instruments.

La Educación Ambiental es Educación Social (y más cosas)

La Educación Ambiental (EA) es una corriente internacional de pensamiento y acción cuya meta es procurar cambios individuales y sociales que desemboquen en una mejora ambiental y ayuden a construir un desarrollo sostenible. Hoy sustituiríamos el controvertido término “desarrollo sostenible” por sostenibilidad, que, aunque igualmente difuso, resulta algo menos contradictorio al no incluir el concepto “desarrollo”, ligado a crecimiento (Meira, P., 2009).

La EA es considerada hoy por la Educación Social (ES) como uno de sus posibles ámbitos y así se recoge en los estatutos de diversos colegios profesionales, como el

CEES Aragón². Pero lo es con entidad e historia absolutamente propia y diferenciada. La EA ha llegado a ser considerada ES por ésta por convergencia de fines, herramientas e instrumentos, por sintonía a posteriori con ella, no por especialización o subdivisión desde un tronco común de la ES que, por otra parte, engloba ya de por sí un conglomerado de ámbitos diverso, múltiple y rico. Y también como parte de una estrategia de inclusión dentro de la Educación Social de distintos ámbitos que tratan de lo socioeducativo para ganar relevancia social.

Este concepto de EA como ES no está, sin embargo, asumido dentro de una parte del colectivo de educadores y educadoras ambientales de Aragón (ni otras comunidades autónomas del Estado), que desconocen los aspectos más importantes de la Educación Social, no se sienten vinculados a ella, si es que siquiera la conocen y la siguen abordando más desde lo ambiental que desde lo social. En general, no molesta en absoluto que la EA se considere ES, pero se olvida frecuentemente y se desconocen sus contenidos y metodologías.

El origen de estas percepciones, que no hemos objetivado mediante ningún estudio, sino que responden a la experiencia cotidiana en el trato y comunicación con muchos educadores ambientales quizá se encuentre en que, como veremos más adelante, los educadores ambientales tienen una formación de base muy variada que, en la mayoría de los casos proviene de las ciencias experimentales (biología, ciencias ambientales, etc), del naturalismo o del tiempo libre, antes que de las ciencias sociales (educación, psicología, pedagogía, sociología, comunicación...), si bien esta situación ha cambiando en los últimos decenios.

Muchos de los documentos teóricos y fundacionales de la EA no han establecido con suficiente claridad esta relación entre Educación Ambiental y Educación Social (por otra parte una disciplina también relativamente joven), si bien un paradigma de partida para la EA es que la crisis ambiental tiene una dimensión social y que son necesarios profundos cambios sociales y económicos para alcanzar la sostenibilidad (concepto que engloba tres aspectos, el ambiental, el social y el económico), o al menos la mejora

2 Artículo 3.2. Estatutos del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón.



ambiental, siendo indispensable el uso de herramientas sociales y educativas para la capacitación y determinación de las personas en la resolución de los problemas socioambientales. Y eso entronca directamente con la Educación Social, entre otras muchas disciplinas.

Por otra parte, desde la Educación Social, no siempre se ha considerado a la Educación Ambiental dentro de ella y se olvida con frecuencia, recibéndola como ese familiar que es bienvenido y tratado con cariño cuando aparece por sorpresa, de carácter agradable, simpático, aunque algo pintoresco, pero al que nos olvidamos de llamar y de invitar a la fiesta. Eso está cambiando con la inclusión de la EA como uno de los ámbitos de la ES.

Todavía pocos educadores ambientales provienen de / o convergen en la educación social

A pesar de las dificultades prácticas y metodológicas para censar y caracterizar los perfiles formativos y profesionales de los educadores ambientales algunas investigaciones (Bautista-Cerro Ruiz, M.J., 2008). aportan datos interesantes. Casi el 84% de los educadores ambientales poseen formación universitaria. Su formación básica es *muy heterogénea*, y solamente *en un 3% de los casos esa formación inicial es la Educación Social*, frente al 35% de Ciencias Biológicas, el 20% de Ciencias Ambientales, el 5% de Ciencias Puras, el 11% de Pedagogía y el 3% de Psicología.

Vemos que la educación ambiental sigue siendo realizada mayoritariamente por personas que provienen de lo ambiental, no de las ciencias sociales. Por debajo de ese 3% de formación básica en educación social se encuentra la categoría clasificada como “otros”, que supone el 7%, y que, aunque no se desglosa, indica que todavía hay otras disciplinas que contribuyen menos que la ES como formación básica de los educadores ambientales.

Otros estudios, como el proyecto Fénix desarrollado por la Sociedade Galega de Educación Ambiental, analizan la situación de la profesión en Galicia y concluyen que respecto al nivel de estudio de los educadores ambientales en esa comunidad disponen de formación universitaria un 54,6%, un 20,7 bachillerato, un 20,3% formación

profesional, y estudios primarios un 12,3% incorporando un amplio porcentaje no citado cursos y programas de formación ambiental especializada en educación ambiental. Sin embargo, no hemos encontrado en este estudio un desglose de las formaciones de origen de los educadores ambientales.

El Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón en su cuestionario para el análisis de los instrumentos de trabajo que utilizan el educador y la educadora social en la praxis profesional (Azara Fustero M.P, Mazo Ferraz, A., 2012) recoge que *dentro de los ámbitos de trabajo de la educación social en Aragón el 6% corresponden a Educación Ambiental*, dato sorprendente, dada la poca tradición de inclusión de la EA en la ES.

Los procesos de habilitación puestos en marcha por los distintos colegios profesionales han supuesto que algunas personas que desarrollaban su profesión en el ámbito de la EA y que cumplían los requisitos, se hayan habilitado como educadores sociales ante la falta en ese momento de ninguna titulación específica en materia de educación ambiental y como forma de consolidar el perfil profesional realizado durante muchos años.

Educación ambiental y educación social, ocupaciones distintas, al menos según las clasificaciones oficiales

En el ámbito laboral de la EA ha habido ciertas novedades en los últimos tiempos. La Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011³ (CNO-11) recoge la categoría “Profesionales de la Educación Ambiental” con el código 2326, lo que no supone ningún reconocimiento ni regulación más allá de fines estadísticos laborales de la UE y la OIT, pero en la que al menos la EA figura como ocupación. Una novedad que fue recibida con agrado (secularmente fue imposible conseguir que en los servicios de empleo público pudiéramos ser clasificados de manera correcta para demanda de empleo) sorpresa e incertidumbre sobre su significado.

3 Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011. BOE nº 306, de 17 de diciembre de 2010.



La categoría 2824 es la específica de educación social, denominada “Profesionales del trabajo y la educación social”. No obstante, se detectan además otras muchas ocupaciones en el catálogo que pueden ser realizadas, y lo son, por educadoras y educadores sociales. Pero vemos que como ocupaciones del CNO-11, educación ambiental y educación social aparecen bien diferenciadas y en epígrafes distintos.

6

La mayoría de itinerarios formativos en educación ambiental no pasan por la educación social, pero alguno sí lo hace, aprovéchalo

En 2011 se han creado titulaciones específicas de educación ambiental no existentes hasta ahora bajo esa denominación, como la formación profesional de grado superior denominada “Técnico Superior en Educación y Control Ambiental”⁴. Posteriormente se ha establecido el certificado de profesionalidad en “Interpretación y educación ambiental”- Nivel 3⁵, dentro de la familia profesional “Seguridad y Medio Ambiente”, donde se detalla el perfil profesional, la formación, las prescripciones de los formadores y los requisitos mínimo de espacios, instalaciones y equipamientos.

Ya ha salido publicado el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental⁶. De los 14 módulos que lo integran son los módulos 6 (Técnicas de Educación Ambiental), 7 (Programas de Educación Ambiental), 10 (Habilidades sociales) los que presentan un mayor contenido de herramientas socioeducativas, siendo el resto de carácter marcadamente ambiental.

Este abordaje, todavía por desarrollar completamente, puede alejar a la Educación Ambiental de la Educación Social y de las Ciencias Sociales en general al establecer su formación dentro de en un ciclo formativo (frente a un grado más su correspondiente

4 Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE nº 89, de 14 de abril de 2011.

5 Real Decreto 720/2011, de 20 de mayo, por el que se establecen tres certificados de profesionalidad de la familia profesional Seguridad y medio ambiente que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. BOE 149, de 23 de junio de 2011, páginas 66223-66258.

6 Orden EDU/1563/2011, de 1 de junio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental. BOE nº 138, de 10 de junio de 2011.



especialización), algo alejado de lo socioeducativo (familia Seguridad y Medio Ambiente) y con mucho mayor peso de las competencias de carácter ambiental frente a las sociales y educativas, al unir las competencias de educación ambiental con las de control ambiental en esa denominación dual.

En las investigaciones sobre el perfil profesional y formativo del educador ambiental y el análisis de las competencias genéricas y específicas que debe tener (Bautista-Cerro Ruiz, M.J., 2008) se plantea que hay *necesidad de un perfil de nivel superior para la educación ambiental* que podría definirse como sigue:

“el educador ambiental es un experto en el reconocimiento y análisis de los procesos y las interacciones que provoca y/o mantiene el ser humano con su medio ambiente y que generan o pueden generar in/sostenibilidad. Es competente en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de planes, proyectos, programas y acciones formativas y educativas adaptadas y contextualizadas, dirigidas a introducir cambios positivos en las formas de pensamiento, valores, actitudes y hábitos de vida de los individuos y/o los grupos hacia el medio ambiente”.

Este perfil puede adquirirse, por una parte, en los diferentes estudios de Grado de diferentes titulaciones, entre las que se encuentra la Educación Social, y puede y debe completarse, con programas de especialización. A título meramente de *ejemplo* comentamos la presencia de la Educación Ambiental como materia en algunos grados de algunas universidades. Sería necesario un estudio sistemático y completo.

En el Grado de Educación Social de la UNED, existe la asignatura “Educación Ambiental” integrada en la materia nº 3: Claves para la acción socioeducativa. Se trata de una asignatura obligatoria, de tercer curso de carrera, que se imparte durante el primer semestre del curso académico. Su carga lectiva es de 6 créditos ECTS, equivalente a 150 horas de trabajo efectivo del estudiante.

En el Grado de Ciencias Ambientales, “Educación Ambiental” es también una asignatura obligatoria de tercer curso de 5 créditos, a impartir durante el primer semestre. Se puede encontrar en 4º curso la asignatura “Desarrollo sostenible. Sus implicaciones educativas”, una optativa de 6 créditos que podemos considerar también

como educación ambiental y que es obligatoria en el tercer curso del Grado de Pedagogía de la UNED.

Por tomar otro ejemplo, en el Grado de Pedagogía de la Universidad de Santiago de Compostela en 2º curso encontramos la materia obligatoria “Educación ambiental y cultura de la Sostenibilidad”, con 6 créditos.

Una reivindicación histórica y compartida por educadores y educadoras ambientales es que se puede y debe acceder a trabajar profesionalmente en Educación Ambiental desde muy diversas disciplinas y en equipos multi, pluri, inter y transdisciplinares para tener así una visión lo más rica, compleja, múltiple y participativa de las problemáticas socioambientales y la facilitación de sus soluciones mediante herramientas sociales y educativas.

Esta situación responde al propio paradigma de la complejidad (de causas, relaciones y soluciones) que plantea la educación ambiental. Por ello, también juegan un papel esencial los programas específicos de especialización a los que se pueda acceder desde diferentes disciplinas a través de titulaciones de máster, especialista o experto universitario, otra de las vías que los educadores ambientales pueden utilizar para completar su formación, además de la abundante formación no universitaria existente en la materia

Desde el punto de vista de la Educación Social, ésta no debe caer ahora en la tentación de creer que la casi “recién descubierta” Educación Ambiental le pertenece de forma exclusiva (tentación que pensamos que no tiene, ni ha tenido, ni tendrá), sino que es uno más de sus ámbitos que también pueden abordarse desde otros muchos lugares con los que la convivencia resulta extraordinariamente positiva y enriquecedora.

Pero a la vez debe poner en valor la gran aportación que puede realizar a la Educación Ambiental en metodologías y herramientas sociales y proseguir su acercamiento. A la par, la EA, acostumbrada a caminar a su aire, debe recibirla con humildad y acoger a quien tanto puede aportar.

Una última precisión para las personas menos cercanas a la EA: existe una corriente que pretende renombrar la Educación Ambiental como Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)⁷ o Educación para la Sostenibilidad, incluso por algunos organismos internacionales. El debate es apasionado y no solo semántico, sino cargado de contenidos, pero sería prolijo argumentar aquí en un sentido u otro.

Por convicción optamos, preferimos y proponemos la actual denominación Educación Ambiental, ya que como señala Meira (2006) *“no encontramos razones de carácter lógico, epistemológico, teórico-pedagógico, metodológico o ideológico para aceptar sin más que la EDS sea o pueda llegar a ser algo substancialmente distinto, superior o más eficaz que la EA”*. Sin embargo, dado que el término se utiliza cada vez en más ocasiones, creemos importante que el educador y la educadora social lo conozcan.

De lo ambiental a lo social y de lo social a lo ambiental

La EA en España comenzó de forma estructurada hace ya bastante más de 30 años. Los primeros destinatarios fueron los escolares, y el trabajo realizado en Espacios Naturales Protegidos y ligado a los denominados Equipamientos de Educación Ambiental (centros de interpretación, centros de educación ambiental, granjas escuela, etc.).

Y aunque sigue trabajándose en esos ámbitos, es este tiempo muchas cosas han cambiado y evolucionado en Educación Ambiental (aunque coexistiendo con las primeras, como en la tienda del anticuario, en las que encuentras objetos de todas las épocas).

Cada vez más las educadoras y educadores ambientales han trabajado en la facilitación de grupos y foros de trabajo en temas ambientales, en el diseño y desarrollo de procesos participativos ambientales y de sostenibilidad (estrategias, agendas 21, planes y programas...), en el apoyo a la resolución de conflictos socioambientales en espacios naturales o antes ciertas problemáticas del medio urbano, en programas de capacitación e implicación de personas para la mejora de su entorno más próximo (su hogar, su barrio, su parque, su pueblo, su ciudad...), en la sostenibilidad urbana, en la apropiación

7 Resolución 57/254 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que declara el periodo 2005-2014 como Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. UNESCO y PNUMA.



de diversos entornos y espacios para sentirlos como propios y contribuir a su mejora, en la responsabilidad en el uso y gestión de los recursos (agua, residuos, energía, etc) o en la lucha frente a grandes problemas y retos socioambientales globales (cambio climático, deforestación...), mediante el uso de instrumentos como la información, la comunicación, la formación, la capacitación, la participación, la investigación y la evaluación (los instrumentos de la EA que estable el Libro Blanco de la EA en España).

Es decir, los educadores ambientales están trabajado en el entorno y por el entorno con personas adultas en mucho ámbitos nuevos. Por ello, sus necesidades de formación, capacitación y competencia en herramientas sociales y educativas ha sido cada vez mayor y, el acercamiento a lo social ha sido imprescindible. De hecho, muchas y muchos educadoras y educadores ambientales disponían de recursos y herramientas educativas, pero les faltaban y siguen faltando más herramientas sociales.

Por otra parte, como se señala en el blog Educador Ambiental en Alaska (Sánchez S., 2012), entre las 10 asignaturas pendientes de la Educación Social figura lo que denomina “incorporar las ciencias naturales” en el sentido de que las aportaciones, por ejemplo, de la genética o de la neurociencia deben incorporarse a la Educación Social para comprender mejor a las personas, hecho calificado de poco habitual dado que la mayoría de educadores sociales son “de letras”.

En la línea de este mismo argumento, el educador y la educadora social que quiera aproximarse a la educación ambiental necesita conocer los conflictos socioambientales existentes y tener una mínima cultura ambiental que le permita sustentar las estrategias, instrumentos y acciones de educación ambiental que quiera poner en marcha.

La Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA, un ejemplo de convergencia entre lo ambiental y lo social

EÁREA es el acrónimo de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental, un plan de acción en materia de educación ambiental elaborado y aplicado de forma participativa, cuyo objetivo es mejorar la Educación Ambiental (EA) en la Comunidad Autónoma de Aragón (España) con la participación de todos. La EÁREA surgió en el ambiente de

puesta en marcha de estrategias de educación ambiental en España que surgió tras la elaboración del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España en 1999. Nació en 2001 y en 2011 cumplió 10 años de vida.

Como sabemos, en el marco de la EA se incluyen la comunicación, la sensibilización, la concienciación y la divulgación, la formación y la participación ambiental realizada desde muy diversos sectores sociales y dirigida a una gran variedad de públicos y destinatarios, en realidad toda la sociedad. La EÁREA ha sido en un proceso participativo, dinámico, enriquecedor, singular y diferencial respecto a otras estrategias, pero compartido con ellas, de las que tanto ha aprendido.

La fase de elaboración de la EÁREA tuvo lugar entre 2001 y 2003 en un rico e innovador proceso social participativo en el que intervinieron de más de 100 entidades y 300 personas y dio lugar a un documento consensuado en el que se diagnostican 14 sectores y se describen los objetivos de mejora y las líneas de acción estratégicas de la EA en Aragón para cada uno de ellos. El documento de la EÁREA fue publicado como Orden por el Gobierno de Aragón que lo asumió como plan propio de Educación Ambiental en Aragón.

Desde 2004 tiene lugar su fase de aplicación, viva y cambiante según las necesidades, que cuenta con diversos instrumentos de desarrollo y en la que han participado más de 500 personas distintas (casi 1000 si contamos personas “acumuladas”), siendo muchas de ellas fieles al proceso y las redes tendidas entre las personas hacen que participen activamente en muchas de las acciones de la EÁREA.

Muchas de esas personas son educadores ambientales y otras desarrollan acciones y programas de EA desde entidades diversas, por lo que su efecto multiplicador y de difusión es muy importante entre diferentes ámbitos de la sociedad. También han participado en ella algunos educadores sociales y el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón es una de las 385 entidades aragonesas que se encuentran adheridas a la EÁREA y que concretan su adhesión mediante más de 90 compromisos para la acción. Adhesión y compromisos son los instrumentos de aplicación y desarrollo de la EÁREA.

En el primer periodo de aplicación, entre 2004 y 2007 la EÁREA trabajó fundamentalmente para desarrollar el documento y las acciones propuestas.

A partir del segundo periodo de aplicación, desarrollado entre 2008 y 2011, sin olvidar el anterior objetivo, se centró en poner en marcha un amplísimo proceso útil a toda la “gente EÁREA” y potente en sus contenidos y metodologías de trabajo, que versó sobre Calidad en Educación Ambiental en Aragón.

Entre los instrumentos de los que se sirve la EÁREA destacan los de tipo formativo (siempre formación muy activa, dinámica) y participativo (la EÁREA se construye entre todos de manera real). Así, en el marco de la EÁREA han tenido lugar las multitudinarias II y III Jornadas de Educación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón (2001 y 2006), el Plenario 2004, los ejemplificantes talleres de compras verdes (los dos en 2007), el demandado taller de interpretación del Patrimonio (2007), los 3 innovadores encuentros de Calidad en Educación Ambiental en Aragón (2008, 2009 y 2010) y la presentación del documento de Calidad en EA resultante tras ese amplio proceso participativo (2011), los talleres básicos de introducción a la Educación Ambiental (2010 y 2011), el exitoso taller de Comunicación Ambiental (2011), el emotivo acto de celebración del 10º aniversario de la EÁREA (2011), así como un total de 12 reuniones de la Comisión de Seguimiento y 6 de la Comisión Asesora Externa.

Numerosísimas publicaciones y documentos recogen todo lo trabajado en un afán de generar tanto procesos como documentos útiles a la sociedad y a todos los que tienen que ver con la Educación Ambiental. Destaca el Boletín electrónico RedEÁREA, enviado mediante el sistema de suscripciones electrónicas del Gobierno de Aragón, que informa puntualmente mes a mes sobre la rica actualidad en educación, comunicación, formación y participación ambiental en Aragón.

Como señaló en 2011 el profesor universitario y experto en Educación Ambiental y en Estrategias de Educación Ambiental Pablo Meira, con motivo del 10º aniversario de la EÁREA, “Cuando podamos hacer un balance con cierta distancia histórica de las Estrategias de Educación Ambiental, el proceso aragonés tendrá que ser destacado por su continuidad, coherencia e intensidad.”

La EÁREA ha servido para establecer tupidas y ricas redes entre personas y entidades y revitalizar y mejorar la educación ambiental en Aragón, capacitando en materia de EA a personas y organizaciones mediante la reflexión colectiva, la construcción conjunta de procesos, la formación participativa y la participación activa. Por otra parte, este proceso ha generado metodologías de trabajo propias e innovadoras, puestas a disposición de toda la sociedad. Y todo ello desde el punto de vista de las herramientas socioeducativas.

La EÁREA ha sido en todo momento promovida, impulsada y liderada por el hoy Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón pero se ha conseguido que sea un proyecto de toda la sociedad aragonesa en el que cientos de personas se han encontrado y han aportado generosamente su tiempo, esfuerzo, disponibilidad, talento, reflexión y entusiasmo.

La EÁREA decide iniciar un proceso sobre necesidades especiales y EA en el que la educación social tiene mucho que aportar

En 2011 surgió en el seno de la Comisión de Seguimiento de la EÁREA, el órgano formado por personas de diferentes sectores que reflexiona y diseña el proceso y las acciones EÁREA, la oportunidad y la necesidad de capacitarnos y aprender a trabajar mejor desde la educación ambiental con personas con necesidades especiales en un amplio sentido del término.

Este proceso de necesidades especiales y EA en Aragón entronca plenamente con la educación social. Hay razones éticas y conceptuales desde la EA para hacerlo. Todas las personas tenemos responsabilidades en la protección y mejora del medio ambiente y oportunidades diferentes de hacerlo. Las personas y colectivos con necesidades especiales, dificultades de integración y/o en riesgo de exclusión social también.

Su participación e implicación en programas y acciones de Educación Ambiental da valor a sus capacidades distintas y a la diversidad funcional de las personas para encontrar y adoptar soluciones responsables y respetuosas a los problemas ambientales. Además, pueden recibir un trato individualizado, desarrollar un trabajo en grupo activo

y participativo y aportar visiones responsables, enriquecedoras y respetuosas a los problemas ambientales.

Desde la EA, el trabajo con personas con necesidades especiales exige rigor metodológico, conocimiento de nuevas herramientas y adaptación a los destinatarios y a la percepción de las causas y soluciones de las cuestiones ambientales de las personas y colectivos implicados.

Desde un punto de vista más práctico, los educadores y educadoras ambientales que diseñan y desarrollan programas y actividades de EA y los equipamientos de EA acogen personas con necesidades especiales y necesitan herramientas y competencias para realizar un trato adecuado y hacer su trabajo con la calidad necesaria.

El I Encuentro de Necesidades Especiales y Educación Ambiental en Aragón, celebrado a finales de 2011, ha sido el arranque del proceso, un camino de construcción colectiva sobre el tema y que está por escribir, de la misma manera que lo fue el proceso de trabajo sobre calidad en EA durante 4 años.

En un primer momento ha abordado algunos aspectos de trabajo con personas con discapacidad, pero aspiramos ahora a formarnos y capacitarnos en diversos ámbitos de otras personas con necesidades especiales, capacidades distintas, diversidad funcional, dificultades de integración social y riesgo de exclusión social para reflexionar colectivamente, conocer e integrar personas y experiencias, realizarlas, difundirlas y multiplicarlas, y ser capaces de generar documentos o recursos de EA consensuados y útiles para otros.

En este camino que ahora comienza la EÁREA quiere buscar vínculos y sinergias entre educación ambiental y educación social, como ejemplo práctico de posible convergencia y trabajo entre personas y entidades. Este es el nuevo reto que nos planteamos.

Bibliografía

- Azara Fustero M.P. y Mazo Ferraz, A. (coords.) (2012). *Estudio de los instrumentos de trabajo que utilizan la educadora y el educador social en la praxis profesional*. Zaragoza. Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón.
- Bautista-Cerro Ruiz, M.J. (2007). *Tendencias en la formación de líderes y educadores ambientales. La adquisición de competencias profesionales*. En: CONAMA 8 Congreso Nacional de Medio Ambiente: Los retos del desarrollo sostenible en España. Noviembre de 2007. Madrid. [http://www.conama8.org/modulodocumentos/documentos/CTs/CT80.pdf, consultado el 27/02/2012]
- Bautista-Cerro Ruiz, M.J. (2008). *Perfil formativo y profesional del educador/a ambiental en el Espacio Europeo de Educación Superior*. En: IV Congreso Internacional de Educación Ambiental. Madrid, 10-12 de septiembre de 2008. [http://xa.yimg.com/kq/groups/23733054/660594280/name/Articulo+M^a+José+Bautista-Cerro+Perfil+profesional+y+formativo+educadors+ambientales.pdf, consultado el 22/02/2012]
- Cabrera Millet, M. y De la Osa Tomás J.A. (2012). Necesidades especiales y educación ambiental en Aragón. *Revista Natural de Aragón*, 44, 30-31. Zaragoza. Gobierno de Aragón.
- Cabrera Millet, M. y López Martín, F. (2003). *Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA. Documento y proceso de elaboración*. Zaragoza. Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.
- De la Osa Tomás J.A., Cabrera Millet, M. y Perea Deza, M. (2011). Trabajando juntos para mejorar la calidad de la educación ambiental en Aragón El proceso participativo sobre calidad en educación ambiental. Un paso más en la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA. *Carpeta Informativa del CENEAM Centro Nacional de Educación Ambiental*. Febrero 2011, 9-20. [http://www.magrama.es/ca/ceneam/carpeta-informativa-del-ceneam/numeros-antteriores/carpeta_febrero2011_tcm8-143080.pdf, consultado el 27/02/2012]
- Gobierno de Aragón (2010). *Calidad en Educación Ambiental en Aragón. Trabajando juntos para mejorar la calidad de la Educación Ambiental en Aragón*. Zaragoza. Gobierno de Aragón.



- López Martín, F. y De la Osa Tomás J.A. (2006). *La educación ambiental en Aragón en los albores del siglo XXI*. Zaragoza. Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón.
- Meira Cartea, P. (2009). *Apuntes sobre los futuros de la Educación Ambiental en España*. En: *Especial Treinta años de educación ambiental*. Fundación Ecología y Desarrollo.
[http://archivo.ecodes.org/pages/especial/revision_educacion_ambiental/PA_Meira.html, consultado el 27/02/2012]
- Meira Cartea, P.(2006). *Elogio de la educación ambiental*. Trayectorias, año VIII, num 20-21.
- Calvo Roy, S.; González de la Campa, M. (1999). *Libro Blanco de la Educación en España en pocas palabras*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Medio Ambiente (1999). *Libro Blanco de la Educación en España*. Madrid. Ministerio de Medio Ambiente.
- Sánchez, S., (2012) ¿Empezamos a debatir? VI Congreso Estatal de Educación Social. Blog Educador Social en Alaska.
[<http://eleducadorsocialenalaska.blogspot.com/2012/01/empezamos-debatir-vi-congreso-estatal.html>, consultado el 27/02/2012]

